



APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATO
 DE TRABAJO POR AUMENTO DE CARGA
 HORARIA

DECRETO ALCALDICIO N° 1.786

QUILLÓN, 17 ABR 2019

VISTOS:

- Solicitud del Establecimiento Educacional para cumplir con PME.
- D.F.L. N° 1 Código del Trabajo.
- Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial.
- D.A. N° 1.487 que designa Suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- D.A. N° 1.791 de fecha 09-05-18 que designa subrogancia de Alcalde y direcciones que indica.
- D.A. N° 1.133 de fecha 23-03-18 que actualiza y modifica D.A. de delegación de atribuciones a funcionarios que indica.
- D.A. N° 1.753 de fecha 08-05-18 que rectifica y complementa D.A. 1.133
- D.A. N° 4.838 de fecha 17-12-18 que aprueba Presupuesto Educación Municipal para el año 2019.
- La sentencia de proclamación de alcaldes N° 17 de fecha 30 de noviembre del 2016 del Tribunal electoral de la región del Biobío; y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **Apruébese** modificación de contrato de trabajo por aumento de carga horaria suscrito entre la I.Municipalidad de Quillón y funcionarias que se individualizan a continuación:

Laura Torres Anavalón		11/04/19	29/02/20
Elsa Abarzúa Pedreros		11/04/19	29/02/20
Leticia Leiva Fuentealba		11/04/19	29/02/20

- 2.- **IMPUTESE**; el gasto que origine la ejecución del presente Decreto con cargo a la Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

VLADIMIR PEÑA MAHUIER
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 "por orden del alcalde"

UZG/tsj.-
 DISTRIBUCION
 -c.c. Interesada
 -cc. Archivo DAEM.
 -c.c. Archivo Municipal

U

U

Handwritten notes or markings, possibly including a signature or date, located in the lower right quadrant of the page.

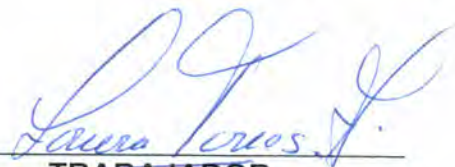


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBDEPTO. PERSONAL



MODIFICACIÓN DE ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO

En Quillón a 15 días del mes de abril de 2019, entre la I.Municipalidad de Quillón-DAEM, Corporación Autónoma de Derecho Público, representada por su Alcalde **ALBERTO GYHRA SOTO**, Cedula de Identidad N° 3.614.073-9 ambos domiciliados en calle 18 de septiembre, N° 250, Quillón, en adelante la "Municipalidad" y la Sra. **LAURA TORRES ANAVALON**, C.I. 10.156.357-K, se ha convenido la siguiente modificación de contrato de trabajo:

- Auméntese ampliación de 02 horas en su contrato de trabajo como Asistente de Párvulos en Escuela "Héroes del Itata" a contar del 11 de abril de 2019 al 29 de febrero de 2020.




TRABAJADOR
LAURA RORRES ANAVALON
C.I. 10.156.357-K

ALCALDE
ALBERTO GYRHA SOTO
C.I. 3.614.073-9

QUILLON, ABRIL 15 DE 2019.


UZG/tsj.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBDEPTO. PERSONAL

MODIFICACIÓN DE ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO

En Quillón a 15 días del mes de abril de 2019, entre la I.Municipalidad de Quillón-DAEM, Corporación Autónoma de Derecho Público, representada por su Alcalde **ALBERTO GYHRA SOTO**, Cedula de Identidad N° 3.614.073-9 ambos domiciliados en calle 18 de septiembre, N° 250, Quillón, en adelante la "Municipalidad" y la Srta. **ELSA ABARZUA PEDREROS**, C.I. 10.772.664-0, se ha convenido la siguiente modificación de contrato de trabajo:

- Auméntese ampliación de 02 horas en su contrato de trabajo como Asistente de Párvulos en Escuela "Héroes del Itata" a contar del 11 de abril de 2019 al 29 de febrero de 2020.

Elsa Abarzúa

TRABAJADOR
ELSA ABARZUA PEDREROS
C.I. 10.772.664-0



Alberto Gyhra Soto

ALCALDE
ALBERTO GYRHA SOTO
C.I. 3.614.073-9

QUILLON, ABRIL 15 DE 2019.

UZG
UZG/tsj.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBDEPTO. PERSONAL

MODIFICACIÓN DE ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO

En Quillón a 15 días del mes de abril de 2019, entre la I.Municipalidad de Quillón-DAEM, Corporación Autónoma de Derecho Público, representada por su Alcalde **ALBERTO GYHRA SOTO**, Cedula de Identidad N° 3.614.073-9 ambos domiciliados en calle 18 de septiembre, N° 250, Quillón, en adelante la "Municipalidad" y la Srta. **LETICIA LEIVA FUENTEALBA**, C.I. 18.199.782-6, se ha convenido la siguiente modificación de contrato de trabajo:

- Auméntese ampliación de 02 horas en su contrato de trabajo como Asistente de Párvulos en Escuela "Héroes del Itata" a contar del 11 de abril de 2019 al 29 de febrero de 2020.

TRABAJADOR
LETICIA LEIVA FUENTEALBA
C.I. 18.199.782-6



ALCALDE
ALBERTO GYHRA SOTO
C.I. 3.614.073-9

QUILLON, ABRIL 15 DE 2019.

UZG/tsj.-